

23436 ORDEN de 25 de septiembre de 1975 por la que se aprueba la transformación y clasificación definitiva en Colegios no estatales de Educación General Básica de los Centros docentes que se citan.

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece en sus disposiciones transitorias segunda y tercera la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes de 19 de junio de 1971, sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes, y 30 de diciembre del mismo año, por las que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de Enseñanza;

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros no estatales que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de clasificación y transformación;

Resultando que los mencionados expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia;

Resultando que dichas Delegaciones Provinciales han elevado propuesta acerca de las referidas peticiones y la Inspección Técnica y Oficina Técnica de Construcciones han emitido asimismo su informe;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), Ordenes de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y 30 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1972), por las que se establecen las normas y requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan reúnen los requisitos necesarios de capacidad e instalaciones de acuerdo con el informe emitido por la Dirección Técnica de Proyectos y con las disposiciones vigentes en materia de transformación y clasificación;

Este Ministerio ha resuelto aprobar la transformación y clasificación definitiva en Colegios no estatales de Educación General Básica de los Centros docentes que se relacionan en el anexo de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de septiembre de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Baleares

Municipio: Palma de Mallorca.
Localidad: Palma de Mallorca.
Denominación: «Jesús María».
Domicilio: Escultor Galmés, 92.
Titular: Congregación Hermanas Misioneras de los Sagrados Corazones.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 21 unidades con capacidad para 840 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Escultor Galmés, 92, y Montesión, 37. Se aprueba la fusión de los Colegios «Jesús María» y la «Presentación de la Virgen María». Se aprueba el cambio de denominación de los citados Colegios por el de «Jesús María».

Provincia de Barcelona

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Centro Fonoaudiológico José María de Porcioles».
Domicilio: Tres Pins (Parque Montjuich).
Titular: Ayuntamiento de Barcelona.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación Especial de 24 unidades con capacidad para 300 puestos escolares, constituido por un edificio situado en calle Tres Pins (Parque Montjuich).

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Lexia».
Domicilio: Alfonso XII, 17.
Titular: Concepción Ausas Sostres.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación Especial de ocho unidades con capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Alfonso XII, 17.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Nuestra Señora del Rosario».
Domicilio: Majlorca 349.
Titular: Dominicas de la Enseñanza de la Inmaculada Concepción

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Mallorca, 349.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Regina Carmeli».
Domicilio: Eduardo Toda, 37.
Titular: RR. HH. Carmelitas de San José.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de nueve unidades con capacidad para 360 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Eduardo Toda, 37.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Voramar».
Domicilio: Enna, 130.
Titular: «Voramar, S. A.».
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Enna, 130.

Provincia de Madrid

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Agustiniano».
Domicilio: Pez Austral, sin número (barrio de la Estrella).
Titular: Congregación Agustinos Recoletos.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 24 unidades con capacidad para 960 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Pez Austral, sin número.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Almazán».
Domicilio: Mesana, 101.
Titular: María Dolores Rodríguez Gutiérrez.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 10 unidades con capacidad para 400 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Mesana, 101.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Beata María Ana de Jesús».
Domicilio: Doctor Esquerdo, 83.
Titular: Congregación de Religiosas Hospitalarias del Sagrado Corazón.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación Especial de cinco unidades con capacidad para 75 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Doctor Esquerdo, 83.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «La Salle-Sagrado Corazón de Jesús».
Domicilio: Avenida del Cardenal Herrera Oria, 242.
Titular: Hermanas de las Escuelas Cristianas.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 18 unidades con capacidad para 720 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida del Cardenal Herrera Oria, 242.

Se aprueba el cambio de denominación del Colegio «Escuelas Profesionales del Sagrado Corazón de Jesús» por el de Colegio «La Salle-Sagrado Corazón de Jesús». Se aprueba el cambio de domicilio de la calle Claudio Coello, 100, a la avenida del Cardenal Herrera Oria, 242.

Se autoriza un Centro residencial para 400 plazas.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Pureza de María».
Domicilio: Lira, 10.

Titular: Congregación de Religiosas de la Pureza de María.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 24 unidades con capacidad para 960 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Lira, 10.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «San Diego y San Vicente».
Domicilio: Eduardo Dato, 4.
Titular: Congregación de Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 18 unidades con capacidad para 720 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Eduardo Dato, 4.

Se autoriza un Centro Residencial para 100 plazas.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «San Juan Bautista».
Domicilio: Francos Rodríguez, 5.
Titular: Congregación de PP. Salesianos.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 32 unidades con capacidad para 1.280 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Francos Rodríguez, 5 y Fernando Osorio, 6.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «San José del Parque».
Domicilio: Avenida de Champagnat, 2.
Titular: Instituto de Hermanos Maristas.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 32 unidades con capacidad para 1.280 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida de Champagnat, 2.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «San José».
Domicilio: Avenida del Monte Igueldo, 111.
Titular: Congregación de Religiosas Franciscanas de la Divina Pastora.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 21 unidades con capacidad para 840 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida del Monte Igueldo, 111.

Municipio: Alcobendas.
Localidad: Alcobendas.
Denominación: «San Patricio del Soto».
Domicilio: Calle «D», El Soto de la Moraleja.
Titular: «Insde, S. A.».

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 20 unidades con capacidad para 800 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle «D», El Soto de la Moraleja.

Municipio: Torrejón de Ardoz.
Localidad: Torrejón de Ardoz.
Denominación: «J. A. B. Y.».
Domicilio: Cristo, 28.
Titular: «Colegio Jaby, S. L.».

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Cristo, 28.

23437

RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Educativa por la que se otorga la clasificación provisional como Centros homologados de Bachillerato a los Centros que se citan.

Examinados los expedientes instruidos por los titulares de los Centros no estatales que se relacionan en el anexo de la presente disposición en solicitud de clasificación provisional como Centros de Bachillerato;

Resultando que dichos expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia y que la Inspección Técnica ha emitido su informe;

Considerando que los Centros que se expresan reúnen los requisitos exigidos para su clasificación provisional;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970, las Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971, 30 de diciembre de 1971 y 12 de abril de 1975, por las que se establecen los requisitos necesarios para la clasificación de los actuales Centros de Enseñanza,

Esta Dirección General ha resuelto otorgar la clasificación provisional como Centros homologados de Bachillerato a los Centros que se relacionan en el anexo de la presente disposición, con los efectos previstos en el artículo 95 de la Ley General de Educación, aplicables a los cursos de Bachillerato que se vayan implantando de acuerdo con el calendario previsto en la disposición final primera del Decreto 160/1975, de 23 de enero, y condicionada al cumplimiento de los requisitos establecidos en el número 9.º, apartado 3.º, de la Orden ministerial de 12 de abril de 1975.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 24 de septiembre de 1975.—El Director general, José Ramón Massaguer Fernández.

Sr. Subdirector general de Autorizaciones y Concursos.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Barcelona

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Colegio Irlandés» (femenino).
Domicilio: Paseo de la Bonanova, 99.
Titular: Misioneros del Sagrado Corazón.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 135 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Colegio Irlandés» (masculino).
Domicilio: Angli, 48.
Titular: Misioneros del Sagrado Corazón.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 135 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Voramar».
Domicilio: Calle Enna, 130.
Titular: «Voramar, S. A.».
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 270 puestos escolares.

Municipio: Igualada.
Localidad: Igualada.
Denominación: «Abad Oliva» (mixto asociado).
Domicilio: Calle Lérica, 3 y 11.
Titular: Francisco Roura Mas (Representante de Colegio Asociado mixto).

Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 315 puestos escolares.

Municipio: Rubí.
Localidad: Rubí.
Denominación: «Schola».
Domicilio: San Pedro, 7.
Titular: José Martínez Guillén.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 240 puestos escolares.

Provincia de Burgos

Municipio: Burgos.
Localidad: Burgos.
Denominación: «Juan Yagüe» (mixto).
Domicilio: Barriada Juan Yagüe.
Titular: Patronato Juan Yagüe.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 480 puestos escolares.

Provincia de La Coruña

Municipio: El Ferrol.
Localidad: El Ferrol.
Denominación: «San Rosendo».
Domicilio: Navegantes sin número.
Titular: Obispado Mondoñedo-Ferrol.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 440 puestos escolares.

Provincia de Madrid

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Almirante».
Domicilio: Linneo, número 33.
Titular: Ministerio del Ejército.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 318 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Beata Beatriz de Silva».
Domicilio: Luis Domingo, número 1.
Titular: MM. Concepcionistas.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Divina Pastora».
Domicilio: Joaquín García Morato, 142.
Titular: RR. Terciarias Franciscanas.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 315 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Liceo Francés».
Domicilio: Avenida de los Madroños, parque Conde Orgaz.
Titular: Estado francés (René Blin).
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 3.340 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: Marqués de Suanzes.
Domicilio: Avenida de Veinticinco de Septiembre, número 1.
Titular: Instituto Nacional de Industria.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Madrid (Usera).
Localidad: Madrid.
Denominación: «Mater Purísima».
Domicilio: Madre Cándida María de Jesús, 2.
Titular: RR. Hijas de Jesús.